

ACTA N°27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023

Siendo las nueve horas del miércoles 17 de agosto de 2023, se reunieron en la sala de sesiones del decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA
- Est. JUAN FRANCISCO MANUEL ACOSTA YANAC
- Est. JAVIER JAIME AGUIRRE QUISPE
- Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Invitado)
Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, secretario académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. Aprobar la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, remitido por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.**

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023.

DESPACHO:

- El Secretario Académico, da lectura a las Actas de Consejo de Facultad N°25 y N°26 las cuales se remitieron oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de la acta mencionada?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 26.7.2023, LA CUAL CONSTA DE 33 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

ACUERDO N° 002: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°26 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 17.8.2023, LA CUAL CONSTA DE 8 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1377-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 045-2023-DAIE-FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en referencia a la T.D. N°021-2023 - CFFIEE, el **Proveído N°1377-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 55-2023-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en referencia a la T.D. N°021-2023 - CFFIEE y **OFICIO N°053-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE** de la **Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro** - **directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE - UNAC**, en el que remite Justificación de envío de documentos, en referencia a la T.D. N°021-2023 - CFFIEE y propone se designe al Calderón Cruz, Walter Raúl, para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes: AUCCASI CORONADO, DAVID; CONDORI TIPULA, MANUEL ALONSO; PRADA FLORES, MIGUEL ANGEL y ABANTO PALOMINO, JOE KEVIN de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1388-VIRTUAL-2023-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 056-2023-DAIE-DAIELN/FIEE**, del **Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remiten los Planes Individuales de Trabajos correspondiente al semestre académico 2023-B de los docentes ordinarios y contratados por planilla, adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1389-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°046-2023-DAIE-FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que por error material no se consideró a los docentes Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez y Dr. Jesus Alejandro Tabacchi Murillo en la propuesta de la CARGA NO LECTIVA para el Semestre Académico 2023B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1403-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°56-2023-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remite la propuesta para la contratación de un docente en reemplazo del **Mg. Ing. Luis Leoncio Figueroa Santos**, quien presenta documento de cese de labores como docente asociado a tiempo parcial a partir del 17 de agosto de 2023; para ser visto en el Consejo de Facultad.
(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1390-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 505-VIRTUAL-2023-UPFIEE** del **Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas**, director de la Unidad de Posgrado, remite la **Transcripción de la Resolución de Comité Directivo N°120-2023-CDUPFIEE** donde *“PROPONER, y SOLICITAN la Autorización de Inicio de Tres Cursos de Educación a Distancia denominados: I. ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; II. ESPECIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; III. ESPECIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL”*, presentado por el **Mg. Jorge Elias Moscoso Sánchez**, coordinador de los Programas de Educación a Distancia de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC, para que sea visto en Consejo de Facultad.
(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

PUNTO UNO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 2 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	AGÜERO FLORES, YOVETO ANDRES	ELÉCTRICA
2	HERENCIA QUISINI, SALVADOR JORDAN	ELÉCTRICA

- **El Secretario Académico** da lectura al expediente con el respectivo dictamen de Grados y Títulos, que fue presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 7 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP), para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP), QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	LEMA IZAGUIRRE, MOISES ISRAEL	ELÉCTRICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con el respectivo dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 4 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	CASTRO ROJAS, JHONATHAN JESUS	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	OCES SALAZAR, JEAN PIER ESTREMBER	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	ROJAS HUMAREDA, ALEXELL BORIS	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
4	VIDAL SANCHEZ, RICARDO SERGIO ADOLFO	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El **Secretario Académico**, manifiesta que no hay **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**, hasta las 10:00 horas del día de hoy 23.8.2023.

PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES.

El **Secretario Académico**, manifiesta que no hay **RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES**, hasta las 10:00 horas del día de hoy 23.8.2023.

PUNTO CUATRO DE AGENDA: APROBAR LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1331-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 044-2023-DAIE-FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, el **Proveído N°1331-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 54-2023-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional y el **OFICIO N°054-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE** de la **Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro** – **directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE – UNAC**, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: APROBAR, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°054-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE.

ACUERDO N° 007: DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N° 044-2023-DAIE-FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°054-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL "REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	ROJAS CASTILLO, VICTOR MARINO	1913120185	PREPROFESIONAL	WEG PERU SAC	Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia
02	HERRERA ESTRADA, RICHARD HIPOLITO	1313120713	PREPROFESIONAL	HECSA INGENIEROS S.A.C.	Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño
03	INDIGOYEN VELASQUE, LUIS ENRIQUE	1523110122	PREPROFESIONAL	EDELKENIE S.A.C	Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres
04	CHOY RIVERA, ANTONY STEVE	1813120356	PREPROFESIONAL	FASELCO S.A.C.	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz
05	ALVA CHACON, ROLANDO	1813150011	PREPROFESIONAL	S.B. SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.C.	Ing. Fredy Adán Castro Salazar
06	ALIAGA ZAVALA, JULIO RODRIGO	1613125491	PREPROFESIONAL	JHAFFER INGENIERIA& CONSTRUCCION S.A.C.	Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño
07	CASTRO SANTIAGO, SANDRO DAVID	1823120685	PREPROFESIONAL	4 CONSTRUCCIONES S.A.C.	Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique

ACUERDO N° 008: DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N°54-2023-DAIELN-FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°054-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL

“REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	CHAVEZ CERRON, JEREMY HAROLD	1823211052	PREPROFESIONAL	SETECOM AIR S.A.	M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz
02	GALINDO MANTILLA, JOSEPH MARTIN	1813210054	PREPROFESIONAL	ALOB TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez
03	SICCHA ARCE, LUIS FRANCISCO	1723225331	PREPROFESIONAL	SAI & TECHNOLOGY S.A.C.	M.Sc. Luis Ernesto Cruzado Montañez
04	BRAN CHIROQUE, CRISTIAN	1723225078	PREPROFESIONAL	CD TECH GROUP S.A.C.	M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez
05	LIMAS RAMIREZ, DIEGO BEBETO	1813210099	PREPROFESIONAL	4M COMPUTO-ELECTRONICA S.A.C.	M.Sc. Edwin Huarcaya Gonzales
06	SANCHEZ REYNOSO, JAIME ENRIQUE	1823210944	PREPROFESIONAL	FUERZA AÉREA DEL PERÚ	M.Sc. Julio César Borjas Castañeda
07	GOMEZ REYES, ALAN EDUARDO	1813210018	PREPROFESIONAL	ALOB TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez
08	GONZALES SARAVIA, LEONARD JOSE PAULO	1723215074	PREPROFESIONAL	GRUPO MAS CONTRATISTA E.I.R.L.	Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza
09	ATAMARIN MALPARTIDA, ISRAEL KENYI	1423225665	PREPROFESIONAL	VEAVID S.A.C.	M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz

ORDEN DEL DÍA:

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1377-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 045-2023-DAIE-FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en referencia a la T.D. N°021-2023 - CFFIEE, el **Proveído N°1377-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 55-2023-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en referencia a la T.D. N°021-2023 - CFFIEE y **OFICIO N°053-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE** de la **Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro** - **directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE - UNAC**, en el que remite Justificación de envío de documentos, en referencia a la T.D. N°021-2023 - CFFIEE y propone se designe al Calderón Cruz, Walter Raúl, para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes: AUCCASI CORONADO, DAVID; CONDORI TIPULA, MANUEL ALONSO; PRADA FLORES, MIGUEL ANGEL y ABANTO PALOMINO, JOE KEVIN de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la

Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 009: APROBAR, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°053-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE.

ACUERDO N° 0010: DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, CONFORME AL **OFICIO VIRTUAL N°045-2023-DAIE-FIEE** EN RELACIÓN AL OFICIO N°053-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA **ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO** - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	AUCCASI CORONADO DAVID	1823120239	PREPROFESIONAL	Q & C ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz
02	CONDORI TIPULA MANUEL ALONSO	1813120374	PREPROFESIONAL	ARMAR PROYECTOS S.A.C.	
03	PRADA FLORES MIGUEL ANGEL	1623125065	PREPROFESIONAL	ZONA DE OBRA S.A.C	

ACUERDO N° 0011: DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CONFORME AL **OFICIO VIRTUAL N° 55-2023-DAIELN-FIEE** EN RELACIÓN AL OFICIO N°053-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA **ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO** - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y

PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	ABANTO PALOMINO, Joe Kevin	1713220422	PREPROFESIONAL	INDUMEED S.A.C	Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoz

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1388-VIRTUAL-2023-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 056-2023-DAIE-DAIELN/FIEE**, del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remiten los Planes Individuales de Trabajos correspondiente al semestre académico 2023-B de los docentes ordinarios y contratados por planilla, adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0012: APROBAR, LOS PLANES INDIVIDUALES DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B DE LOS DOCENTES ORDINARIOS NOMBRADOS Y CONTRATADOS, ADSCRITOS A LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; LOS MISMOS QUE SE ANEXAN Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTA RESOLUCIÓN.

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1389-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°046-2023-DAIE-FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que por error material no se consideró a los docentes Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez y Dr. Jesus Alejandro Tabacchi Murillo en la propuesta de la CARGA NO LECTIVA para el Semestre Académico 2023B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0013: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°301-2023-CFFIEE DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023, INCLUYENDO A LOS DOCENTES DR. ING. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ Y DR. JESUS ALEJANDRO TABACCHI MURILLO, DE

ACUERDO AL OFICIO VIRTUAL N°046-2023-DAIE-FIEE, Y POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

N°	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
1	4. GESTIÓN CURRICULAR	N° revisiones del Plan de Estudios	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	DIRECTOR	Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA casantosm@unac.edu.pe 947199852	Dr. Jesus Alejandro Tabacchi Murillo
	18. BIBLIOTECA	(N° de encuestados satisfechos/N° de encuestados)*100	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	JEFE	Mg. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLIS FARFÁN resolif@unac.edu.pe 997721861	
	19. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y SERVICIOS GENERALES	(N° de actividades ejecutadas de los planes de mantenimiento/ N° de actividades programadas) *100	COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES	PRESIDENTE	Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES hflaczar@unac.edu.pe 991037223	
2	8. ENSEÑANZA APRENDIZAJE	(N° de sesiones de clase desarrolladas en el ciclo académico según lo planificado/ N° de sesiones de clase planificadas) x 100	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	DIRECTOR	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS aatejadac@unac.edu.pe 941432480	Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez
	10. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	(N° de estudiantes con promedio ponderado igual o mayor a 13/total de estudiantes matriculados en el semestre) x 100				

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1403-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°56-2023-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remite la propuesta para la contratación de un docente en reemplazo del **Mg. Ing. Luis Leoncio Figueroa Santos**, quien presenta documento de cese de labores como docente asociado a tiempo parcial a partir del 17 de agosto de 2023; para ser visto en el Consejo de Facultad.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0014: ACEPTAR, LA RENUNCIA DEL **MG. ING. LUIS LEONCIO FIGUEROA SANTOS**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, COMO DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DEL 2023, EN REFERENCIA AL **OFICIO VIRTUAL N°56-2023-**

DAIELN-FIEE PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0015: PROPONER, AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DEL DOCENTE **M.SC. ING. ELÍAS JOSUE ALBA MEJÍA**, EN REEMPLAZO POR CESE DEL DOCENTE **MG. ING. LUIS LEONCIO FIGUEROA SANTOS** A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROPUESTA DE DOCENTE REEMPLAZO PARA CONTRATO 2023-B DIRECCION DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA										
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REQUISITOS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURAS	GH	DIA	HORA	TIPO	Número de horas
1	ALBA MEJIA ELIAS JOSUE	Grado de Maestro, con experiencia mínima de un año en docencia universitaria	DC B2	16	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA - EE101	02L	Mié	13:00 a 14:40	P	2
					ÓPTICA Y FÍSICA MODERNA	01L	Jue	08:00 a 09:40	T	2
					SISTEMAS DE CONTROL II -	01L (91G)	Jue	16:20 a 18:00	L	2
					SISTEMAS DE CONTROL DIGITAL	01L	Mié	18:50 a 20:30	T	2
						01L (90G)	Lun	18:50 a 20:30	L	2
						01L (91G)	Lun	20:30 a 22:10	L	2

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1390-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 505-VIRTUAL-2023-UPFIEE** del **Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas**, director de la Unidad de Posgrado, remite la **Transcripción de la Resolución de Comité Directivo N°120-2023-CDUPFIEE** donde *“PROPONER, y SOLICITAN la Autorización de Inicio de Tres Cursos de Educación a Distancia denominados: I. ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; II. ESPECIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; III. ESPECIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL”*, presentado por el **Mg. Jorge Elias Moscoso Sánchez**, coordinador de los Programas de Educación a Distancia de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC, para que sea visto en Consejo de Facultad.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0016: AUTORIZAR, LA PROPUESTA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FIEE - UNAC, SEGÚN **RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO N°120-2023-CDUPFIEE** DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023, DONDE *“PROPONE Y SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE TRES CURSOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DENOMINADOS: I. ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; II. ESPECIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; III. ESPECIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, PRESENTADO POR EL MG. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ,*

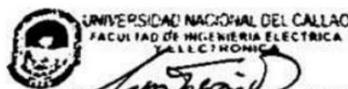
COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE ACUERDO AL PROYECTO REMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO MEDIANTE **OFICIO N° 505-VIRTUAL-2023-UPFIEE**, LA MISMA QUE SE ANEXA Y FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ACUERDO N° 0017: DEMANDAR, QUE PARA EL INICIO DE LOS TRES CURSOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DENOMINADOS: I. ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; II. ESPECIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; III. ESPECIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, LA UNIDAD DE POSGRADO, A TRAVÉS DE SU COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEBERÁN EFECTUAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES CON LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNAC, PARA EL REGISTRO DE APERTURA Y PROGRAMACIÓN DE CURSOS, PAGOS, MATRÍCULA Y USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA (S.G.A.) PARA LAS CLASES GRABADAS Y OTRAS FACILIDADES.

Siendo las doce horas, se dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRYALO TERANDIANOERAS
SECRETARIO